

**Oficio: U.A.I.P. 2039/2020**

**Asunto: Se remite respuesta**

**Guanajuato, Gto; a 24 de agosto de 2020**

**"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"**

**C. Sergio Hugo Palacios Gómez**  
**Presente.**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01690720**, el día **12 de agosto del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Por medio del presente escrito vengo a solicitar a Usted, se sirva expedir certificación del padrón registrado de titulares de las colonias, EL EDEN, LAS BATEAS, LAS PALOMAS, CERRO DE LA COYOTA, LINDA VISTALAS BIZNAGAS Y LOS SANTOS, lo anterior porque requiero dicha información para agregarla al expediente Número 428/2017 del Juzgado segundo de lo civil y de extinción del dominio de esta ciudad. Fundamentando mi petición en lo establecido por el artículo 08 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la ley de acceso a la información pública. Autorizando para oír y recibir toda clase de notificaciones, y recibir todo tipo de documentos en forma indistinta a los CC. Licenciados en Derecho Adriana Solís Flores, con cedula profesional 4194400 expedida por la dirección general de profesiones, Martha Gracia Rangel con cedula Profesional 00004130 expedida por la dirección general de profesiones, Lic. Perla Mireya Rodríguez Rendón cedula profesional 6969494, Lic. Ma Judith González contreras con cedula profesional 1810174, Lic. Juan Antonio González Chávez con cedula Profesional 4194310. Siendo justas y legales mis peticiones solicito acordar de conformidad el presente escrito. Atentamente Guanajuato, Gto, agosto del 2020 SERGIO HUGO PALACIOS GOMEZ TELEFONO 4151130667 CORREO ELECTRONICO lic.juanantonioglez@gmail.com."*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: DGDSyH/0443/2020**, suscrito por el **C. Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

**Atentamente**  
**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso**  
**a la información pública del Municipio de Guanajuato**



Número de oficio. DGDSyH/0443/2020  
Guanajuato, Gto a 20 de agosto de 2020  
Asunto. Prorroga al folio 01690720

**"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"**

**Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato  
Presente.

Derivado de la solicitud presentada por la Unidad de Transparencia que representa, con número de folio **01690720** en fecha 12 de agosto de 2020, por el C. Sergio Hugo Palacios Gómez, en la que se requiere:

*"...Certificación del padrón registrado de titulares de las colonias, EL EDÉN, LAS BATEAS, LAS PALOMAS, CERRO DE LA COYOTA, LINDA VISTA LAS BIZNAGAS Y LOS SANTOS..."*

Al respecto le informo que la información solicitada por el ciudadano no obra en los expedientes de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, quedo de usted.

**Atentamente**

"Guanajuato, Somos Capital"



**Marco Antonio Campos Briones**  
Director General de Desarrollo Social y Humano



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO  
SOCIAL Y HUMANO  
GUANAJUATO, GTO.

Ccp. Archivo Minutario MACB/ord



**RECIBIDO**  
2:55  
21 AGO. 2020  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**